



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14931

07/07/2017

41955

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

España sigue con gran preocupación la evolución de la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela, donde residen cerca de 200.000 españoles. El Gobierno expresó, mediante un comunicado, de fecha 6 de julio, su rotunda condena por el asalto a la Asamblea Nacional de Venezuela y por las agresiones contra parlamentarios, instando a las autoridades venezolanas a garantizar la seguridad e independencia del Poder Legislativo de Venezuela y reiterando la necesidad de que se alcance una solución democrática y pacífica para hacer frente de forma urgente a la grave situación en Venezuela, que solo puede alcanzarse mediante la negociación y el entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición en un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los Derechos Humanos, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones, de separación de poderes, de plena libertad de todos los presos políticos, de freno al proceso constituyente puesto en marcha por el Gobierno de Venezuela, de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de celebración de elecciones libres, directas y por sufragio universal y secreto, de modo que se devuelva la palabra al pueblo venezolano.

España ha llevado dicha preocupación por la situación en Venezuela a las instancias comunitarias y, como consecuencia de dicha labor de impulso, el Consejo de Asuntos Exteriores del 15 de mayo de este año aprobó unas nuevas Conclusiones en las que la Unión Europea instó a todos los agentes políticos y las instituciones de Venezuela a que trabajen de forma constructiva en pro de una solución a la crisis del país que, respetando plenamente el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, así como las instituciones democráticas y la separación de poderes, permita fijar un calendario electoral para que el pueblo de Venezuela pueda expresar su voluntad de forma democrática y afirmó que la liberación de los opositores políticos encarcelados y el respeto de los derechos constitucionales de todos los actores políticos a votar y a participar en elecciones constituyen también pasos esenciales para restaurar la confianza y ayudar al país a recuperar su estabilidad política.

El Embajador de España está realizando una labor de apoyo a la colectividad española residente en Venezuela y de interlocución con el Gobierno de Venezuela y las distintas fuerzas políticas, por lo que, en línea con el resto de Estados de la Unión Europea, su presencia en el país es imprescindible.

Madrid, 25 de septiembre de 2017